

FIDEICOMISO 2066 FONDO DE CONTINGENCIA DE TABASCO  
(FOCOTAB)  
ACTA FOCOTAB 01.SE.2020

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DEL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2066.- FONDO DE CONTINGENCIA DE TABASCO**

**ACTA FOCOTAB: 01.SE.2020**

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 17:00 horas del día 08 de junio de 2020, y en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; las cláusulas quinta y sexta del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y fuente de pago, celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; artículo 14 del acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), publicadas en el Suplemento al Periódico Oficial número 7180 de fecha 29 de junio de 2011; se reúnen en las Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ubicada en AV. 16 de Septiembre S/N, esquina periférico, Colonia Primero de Mayo de esta ciudad, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FOCOTAB: **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB; Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas; Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Lic. Jorge Mier y Terán Suárez Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB; C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.; como invitados: L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, como Órgano de Control y el Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, todos reunidos para tratar asuntos relacionados con el Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), al tenor del siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB.**
2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, a cargo del **Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, en su carácter de Secretario Técnico.**

3. Lectura del Orden del Día a cargo del Lic. Jorge Miér y Terán Suárez, Secretario Técnico.
4. Solicitud de autorización de recursos del FOCOTAB destinados para la "Adquisición de Suministros de Auxilios para la población, con motivo de la Tormenta Tropical Cristóbal en el territorio tabasqueño".
5. Lectura de Acuerdos, a cargo del Secretario Técnico.
6. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO NÚMERO 1.

El Lic. Hernán Bermúdez Requena, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), da la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020.

#### PUNTO NÚMERO 2.

Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, a cargo del Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en su carácter de Secretario Técnico; mismo quien con fundamento en la Cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso, así como en el artículo 14 de las Reglas de Operación del FOCOTAB vigentes, informa que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.

#### PUNTO NÚMERO 3.

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, solicitando su aprobación a los integrantes del Comité Técnico, quienes lo aprueban por unanimidad.

#### PUNTO NÚMERO 4.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, informó a los integrantes del Comité Técnico que derivado de las condiciones meteorológicas presentadas en el estado por la ocurrencia de la Tormenta Tropical Cristóbal, el Lic Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, emitió Declaratoria de Emergencia publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco No. 3150, edición 8113, por lo que solicita a los integrantes del Comité Técnico la autorización de recursos destinados a la **"Adquisición de Suministros de Auxilio para la población con motivo de la Tormenta Tropical Cristóbal en el territorio tabasqueño,** de conformidad con el siguiente presupuesto:

Primera Sesión Extraordinaria del 2020 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 08 de junio del 2020

No.	Concepto	Cantidad	Importe
1	Despensas	500	\$104,750.00
2	Agua	4,000	\$32,000.00
3	Alimentos a granel	-----	\$1,200,000.00
4	Cobertores de 1.5x2.00 mts con peso de 1kg bardas y flecos	1,000	\$126,672.00
5	Colchonetas de hule espuma de 1.75x0.70 mts, forrada con tela poliester	1,000	\$430,360.00
6	Kit de Aseo Personal	500	\$53,690.6
7	Kit de Limpieza	500	\$93,050.00
8	Costales de polipropileno, medida 50x100 cms, para almacenamiento de 50 kg	10,000	\$86,652.00
9	Laminas de zinc-alum ondu, en 3 C-32 3.51	1,000	\$261,000.00
		<b>Total</b>	<b>\$2,388,174.6</b>

Lo anterior, con fundamento en los artículos 9, 11 y 13 de la Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco vigentes, y conforme al cálculo de suministros de auxilio presentada en el **ÁNEXO ÚNICO**, por el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, en calidad de Coordinador del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

**PUNTO NÚMERO 5.**

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos tomados por los integrantes del Comité Técnico del FOCOTAB:

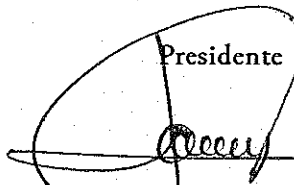
Acuerdo FOCOTAB.-1.SE-Punto-4-2020. Con base en las cláusulas cuarto y sexta del Contrato del Fideicomiso, así como los artículos 11 y 13 de las Reglas de Operación del FOCOTAB, los integrantes del Comité Técnico aprueban la adquisición de Suministros de Auxilio para la población, con motivo de la Tormenta Tropical Cristóbal en el Territorio Tabasqueño, por un importe de hasta \$ 2, 388,174. 06/100 MXN (DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON SEIS CENTAVOS) de conformidad con el presupuesto presentado, con cargo a los recursos del FOCOTAB.

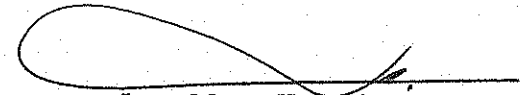
**PUNTO NÚMERO 6.**

No habiendo otro punto que tratar, el Lic. Hernán Bermudez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), siendo las 18:00 horas del día de su celebración.

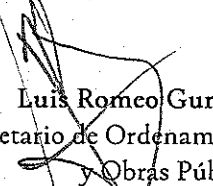
Primera Sesión Extraordinaria del 2020 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 08 de junio del 2020


---

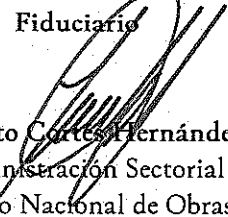
Presidente  
  
Hernán Bermúdez Requena  
Secretario de Seguridad y  
Protección Ciudadana


Secretario Técnico  
  
Jorge Mier y Terán Suárez  
Coordinador General del Instituto de Protección  
Civil del Estado de Tabasco

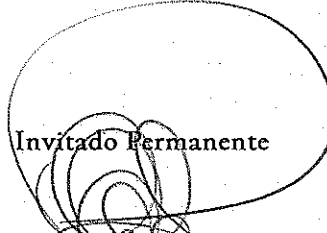
Integrante  
  
Marcos Rosendo Medina Filigrana  
Secretario de Gobierno  
Representante

Integrante  
  
Luis Romeo Gurría Gurría  
Secretario de Ordenamiento Territorial  
y Obras Públicas

Fideicomitente  
  
Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza  
Coordinador General de Inversiones  
De la Secretaría de Finanzas  
En Representación de  
Said Arminio Mena Oropeza  
Secretario de Finanzas

Fiduciario  
  
Ansberto Cortés Hernández  
Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria  
del Banco Nacional de Obras y  
Servicios Públicos, S.N.C.

Invitado Permanente  
  
Jaime Antonio Farías Mora  
Secretario de la Función Pública

Invitado Permanente  
  
Oscar Trinidad Palomera Cano  
Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental

Hoja protocolaria de firmas derivada de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2066, Acta 01.SE.2020 Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), de fecha 08 de junio del 2020.



## ÁNEXO ÚNICO

Derivado de las afectaciones ocasionadas por la tormenta tropical "Cristóbal", en el Municipio de Balancán, el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, emitió Declaratoria de Emergencia publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco No. 3150, edición 8113; se calculó el número de personas afectadas mediante un polígono de afectación, son aproximadamente 26, 000 (veintiséis mil personas) Para tal efecto se realizó el cálculo de suministros de auxilio:

- 500 Despensas
- 4,000 litros de agua embotellada.
- 1, 000 Cobertores
- 1,000 Colchonetas
- 500 Kit de aseo personal
- 500 Kit de limpieza
- 10, 000 Costales de polipropileno
- 1,000 Láminas de zinc-alum ondulada, en 3 C-32 3.5.

Adicionalmente se calcula que el número de personas que serán trasladadas a refugios temporales, es de aproximadamente 1,000 afectados, los cuales permanecerán por un periodo aproximado de 3 días durante los cuales se les proporcionará 3 alimentos diarios.

Para tal efecto se realizó el cálculo de los siguientes productos necesarios para la preparación de alimentos:

30 cajas de huevo.  
500 paquetes de pan blanco.  
200 sobres de agua de sabor en polvo de 15 grs.  
30 kg. de ajo.  
200 kg. de bistec de cerdo.  
400 pollos enteros.  
150 kg. de jamón.  
150 kg. de salchicha.  
600 kg. de tortilla.  
200 kg. de cebolla.  
150 kg. de papa blanca.  
300 kg. de tomate.  
100 kg. de zanahoria.  
10 frascos de mayonesa de 3.7 kg.  
130 garrafones de agua.  
600 kg. de arroz.



**IPCET**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO

Lic. Jorge Mier y Terán Suárez  
Coordinador General del Instituto de  
Protección Civil del Estado de Tabasco



**TABASCO**

600 kg. de arroz.  
500 kg. de frijol.  
300 kg. de azúcar.  
50 kg. de sal.  
300 frascos de aceite de 900 ml.  
100 frascos de café soluble de 100 gr.  
300 kg. de galletas de animalitos.  
600 sobres de leche en polvo.  
300 bolsa de avena con cacao de 400 gr.  
200 piezas de chiles en rajas de 220 gr.  
1,000 latas de atún.  
300 sobres de sopa de pasta de 220 gr.

Nota:

En caso de que los insumos sean insuficientes para atender a toda la población, se hará una nueva solicitud, de igual manera, los insumos que no sean entregados, quedarán como reserva estratégica para futuras contingencias.

**ESTE ANEXO PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2020.  
ACTA FOCOTAB: 01.SE.2020**